



Reunión del presidente regional con patronal, sindicatos y asociaciones de padres de la escuela concertada

Garrido defiende la libertad de las familias para elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos

- El 93,6 % de las familias madrileñas han obtenido plaza en el colegio elegido en primera opción para el próximo curso
- Garrido ha mostrado su apoyo a la enseñanza concertada ante los cambios normativos anunciados por el Gobierno central
- Anuncia la extensión del servicio de orientación educativa a Infantil y Primaria en los colegios concertados
- También una nueva normativa para regular el ordenamiento de estos centros educativos en la región

19 de julio de 2018.- El presidente de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido, ha mostrado hoy su apuesta irrenunciable por la libertad de elección de las familias para elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos, en un sistema como el madrileño donde conviven y se complementan perfectamente la enseñanza pública, la concertada y la privada.

En ese sentido, Garrido ha subrayado que el 93,6 % de las familias madrileñas ha conseguido el colegio elegido en primera opción de cara al próximo curso escolar 2018/19. Este porcentaje, que marca la libertad educativa en la región, se ha incrementado progresivamente a lo largo de estos últimos años y se sitúa actualmente 13 puntos por encima respecto al curso 2006/07 (80,5 %).

Así lo ha destacado el presidente regional esta mañana tras la reunión que ha mantenido con los representantes de las principales asociaciones, confederaciones y sindicatos de la educación concertada madrileña. Garrido les ha mostrado el apoyo del Ejecutivo autonómico ante los recientes anuncios legislativos del Gobierno presidido por Pedro Sánchez en relación con la enseñanza concertada: "Estamos decididos a apoyar –ha dicho- un modelo educativo amparado por la Constitución, que hace posible la existencia de una oferta diversa y adecuada a la demanda de las familias madrileñas".

Al encuentro de hoy celebrado en la sede del Gobierno regional han asistido representantes de CECE (Confederación Española de Centros de Enseñanza), FACEPM (Federación Autonómica de Centros de Enseñanza Privada de Madrid), UCETAM (Unión de Cooperativas de Enseñanza de Trabajo de Madrid), Escuelas Católicas de Madrid, FERE (Federación Española de



Religiosos de Enseñanza y Titulares de Centros Católicos), FEUSO (Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera), FSIE (Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza), COFAPA Madrid (Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Centros Educativos de Madrid), y FECAPA (Federación Católica de Asociaciones de Padres de Familia y Padres de Alumnos de Madrid).

La diversidad y riqueza de la oferta educativa en la Comunidad (en el curso 2017/18 el 54,2 % de los alumnos se matricularon en centros públicos, el 30,2 % en centros concertados y el 15,6 % en centros privados) contribuye decisivamente a la calidad de la educación madrileña, avalada por los resultados de los informes internacionales de referencia -PISA, PIRLS O TIMMS- que sitúan a la educación madrileña a la cabeza tanto en España como a nivel internacional.

MÁS ORIENTADORES Y UNA NUEVA REGULACIÓN

Tras esta reunión de hoy, el presidente Garrido ha anunciado que el Gobierno regional sufragará la incorporación de orientadores en la etapa de Infantil y Primaria en los centros de Educación concertada, como así venía ocurriendo en la etapa de Secundaria. Se trata de una importante medida que, sin duda, va a suponer una mejora en la atención educativa para los alumnos de estos centros, que representan al 30 % del total en la región.

Esta incorporación del servicio de Orientación a la etapa de Primaria es cada vez más demandado para la identificación y valoración de las necesidades específicas de apoyo educativo de los alumnos. Asimismo, es un elemento esencial para el asesoramiento y puesta en práctica de las adaptaciones curriculares y de la respuesta educativa que precisan los alumnos.

La puesta en marcha de esta medida potenciará y mejorará también el servicio de orientación en los centros públicos puesto que los equipos de la red pública atenderán a estos colegios en exclusiva. Anteriormente, cuando la concertada no contaba con orientadores propios, estos equipos prestaban servicio tanto en la pública como la concertada.

La implantación de estos orientadores se haría de manera progresiva a partir del curso 2018-2019, en función de las disponibilidades presupuestarias. Se va a priorizar a los centros que escolaricen mayor proporción de alumnado con necesidades educativas especiales y de compensación educativa. En el curso 2018-2019, con carácter transitorio, los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica seguirán atendiendo a los centros concertados a los que la Administración educativa no haya dotado de financiación para el servicio de orientación en Educación Primaria.

El presidente Garrido también ha adelantado que el Gobierno regional trabaja actualmente en un nuevo decreto para regular el ordenamiento de todos los centros concertados madrileños.